



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA
“INEM” CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA
Nit. 800.077.159 - 5

CIRCULAR No. 23 - 2021

FECHA: 01 de septiembre de 2021
PARA: ESTUDIANTES, PADRES Y ACUDIENTES
ASUNTO: TRABAJO ACADÉMICO PRESENCIAL Y VIRTUAL

Resaltamos y hacemos reconocimiento del trabajo comprometido ético y responsable de los estudiantes y padres de familia para con los compromisos educativos que con directivos docentes, docentes, orientadoras escolares, grupo de apoyo, zona de orientación escolar y personal administrativo, se realizan para lograr los proyectos de vida de nuestros estudiantes; Igualmente los convocamos para que en este momento entreguemos los mejores esfuerzos para culminar el año académico de la mejor manera en medio de las condiciones por la pandemia; A continuación damos orientaciones generales sobre las actividades que permitan fortalecer las acciones pedagógicas de finalización del tercer período escolar e inicio del cuarto.

1. Tener en cuenta las recomendaciones hechas en circulares anteriores.
2. Se prestará el servicio educativo alternado virtual y presencial hasta el próximo 10 de septiembre.
3. Teniendo en cuenta la **circular No 80 de Secretaria de Educación del 20 de agosto, resolución nacional 1315 de 27 de agosto, resolución 777 artículo 4º parágrafo 3º establece “que el servicio educativo se debe prestar presencialmente al igual que el servicio de alimentación escolar, por lo tanto se debe justificar por escrito por parte de los acudientes las eventuales situaciones especiales por las que deban seguir teniendo el servicio educativo en casa”.**
4. Teniendo en cuenta lo anterior **se convoca a todo el estudiantado para que asista a clases presenciales a partir del 13 de septiembre**; los Padres de familia y/o acudientes reportaran a los directores de grupo antes del 8 de septiembre los casos soportados de los estudiantes que tengan razones médicas para no asistir presencialmente.
5. **La incorporación a las clases presenciales**, está convocada por el gobierno nacional atendiendo las medidas preventivas que se orientan desde el ministerio de Salud en las diferentes resoluciones que soportan la situación especial en el país a causa de la pandemia, las clases presenciales **disminuyen los problemas de comunicación que afecta el avance académico y el cumplimiento de los logros y desempeños básicos de aprendizaje** y que además multiplica el trabajo institucional.
6. Convocamos a todas las familias de la comunidad educativa INEMITA para que superemos las dificultades de acceso y reingreso a las aulas, en especial los que recurrentemente se plantean por algunos acudientes en el porte del uniforme institucional, este nos permite cuidar de mejor manera a los niños y jóvenes que se ven presionados por agentes externos que se ubican alrededor de la institución y generan peligro. **INVITO a todos los padres de familia y estudiantes que tengan UNIFORMES EN BUEN**



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA
"INEM" CARLOS ARTURO TORRES – TUNJA
Nit. 800.077.159 - 5

ESTADO Y QUE NO USEN a donarlos y hacerlos llegar a la coordinación de convivencia o al punto vive digital para entregar a estudiantes de bajos recursos y que lo necesiten, Tengamos en cuenta que este hace parte de la identidad institucional establecida en nuestro P.E.I. y Manual de convivencia y que además está amparado por jurisprudencia de los altos tribunales de justicia.

7. **A través de las entidades municipales encargadas, la institución cuenta con un protocolo para atender las situaciones que se puedan presentar y que activa una ruta de atención, cualquier integrante de la comunidad educativa** que este afectado por el virus COVID-19, debe informarlo tan pronto considere tiene alguno de los síntomas, debe aislarse de inmediato y acudir a su entidad médica, una vez den el diagnostico respectivo se debe enviar el soporte del estudiantes eventualmente afectado al correo de coordinación académica, coodinacionacademica@inemtunja.edu.co y no asiste a las actividades presenciales hasta no cumplir el tiempo de aislamiento ordenado en su diagnóstico clínico.
8. **Reiteramos que dentro de la flexibilización institucional y con el ánimo de apoyar a los estudiantes en su promoción, durante el tercer periodo, todos aquellos que tengan un buen rendimiento académico en todas las materias y que en alguno de los periodos anteriores tenga logros pendientes se les programará una jornada de NIVELACIÓN** de logros. Aquellos estudiantes que a pesar de todos los esfuerzos y medios entregados para facilitar su acceso al servicio no lo hicieron, **NO** tendrán esta oportunidad, lo que conllevará a la pérdida académica del año y su reinicio en el próximo, para ello se garantiza la renovación de la matrícula en el mes de Noviembre.
9. Para facilitar el trabajo a través de los portales educativos y la plataforma de la Institución, todos los estudiantes de grado **NOVENO, DÉCIMO y ONCE** recibirán por parte de la Secretaría de las TICS de la Alcaldía Mayor de Tunja y de manera gratuita, una simcard con datos y telefonía. Estas se entregarán de manera directa a los estudiantes, los días viernes 3 y sábado 4 de septiembre por lo tanto deben acercarse presencialmente en la sede central.

Gracias por su atención y aplicación.

LUÍS EDUARDO MOLINA FLÓREZ
Rector

MIRYAM STELLA CHAPARRO MORALES
Coordinadora Académica